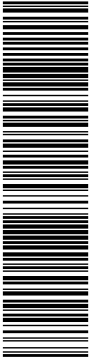


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: EDICTO MORENO TALAVERON SIN FIJES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A0MWX-7PGIX-4HVYL Fecha de emisión: 16 de Enero de 2025 a las 14:22:41 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 14/01/2025 11:31	ESTADO FIRMADO 14/01/2025 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 168620 A0MWX-7PGIX-4HVYL A5F93E1B964E6ACABA E8519AAD3ADCEB520892) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



**ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACION
PUBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA,**

HACE SABER

Que la Corporación Municipal en Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2024, adoptó en el punto tercero el acuerdo de aprobar inicialmente, rotular si procede con el nombre de Bombero Manuel Moreno Talaverón, el tramo de vía que discurre entre la calle Maestro Arrieta y calle Carpinteros coincidiendo con la zona que ocupa el parque de Bomberos.

Conforme a lo previsto en el mismo se abre un **plazo de 20 días de información pública, mediante la publicación de anuncio en el Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y formular alegaciones en el plazo de veinte días.**

Transcurrido el plazo estipulado, sin que consten alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

En caso de existir alegaciones deberán ser informadas y se elevará al Pleno de la Corporación.

Ecija a la fecha de la firma electrónica

TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA GOBIERNO INTERIOR,
ADMINISTRACION PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Fdo. D^a. Rosario Luisa Delgado Villalón, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía –Presidencia 2023/2567 de 26 de julio de 2023 BOP 175 de 31 de julio de 2023